

**BOLETIN 46**

**28 de octubre de 2013**



**EL IPEPAC PRESENTA LA NUEVA VERSIÓN DE SU REVISTA INSTITUCIONAL "LABOR DEMOCRÁTICA". CUENTA CON NUEVA IMAGEN Y CON UN CONTENIDO MÁS ÚTIL PARA TODOS QUE SERÁ CONSULTABLE TAMBIÉN EN EL PORTAL DE INTERNET [www.ipepac.org.mx](http://www.ipepac.org.mx).**

- **Es resultado de la colaboración de los propios servidores públicos del IPEPAC integrados en un Comité encabezado por el Consejero Electoral, Carlos Fernando Pavón Durán.**
- **Contará en sus páginas con articulistas invitados y expondrá las tesis aisladas y las jurisprudencias emitidas por el Tribunal Electoral y los acuerdos del Consejo General, entre otra información de relevancia.**

Con una nueva imagen y con un contenido mucho más útil para todos, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) presenta hoy la nueva edición de su revista institucional "Labor Democrática", como parte del desafío de mantenerse cerca de la sociedad yucateca a la que pretende servir.

La nueva imagen de la revista "Labor Democrática", es resultado de la crecida y emotiva colaboración de los servidores públicos que integran un Comité que se formó exprofeso a iniciativa del Consejero Electoral y Maestro en Derecho Carlos Fernando Pavón Durán, con personas que representan a cada una de las áreas del Instituto.

La edición es responsabilidad de Maria José Lizama Zaldívar, la redacción de Aída Albornoz Cáceres, Claudia Ivette Herrera Cetina, Jenny Mendoza Pereira y Alejandra Reyes Rodríguez, en tanto que el diseño está a cargo de Helga Lizelotte Manzo Espadas y Sugely Carolina Mendoza Ortiz, ambas funcionarias de la Unidad de Informática y Diseño.

En el afán de servir a la sociedad yucateca se buscó refrescar la imagen de este medio de comunicación y dotarlo de un contenido mucho más útil para todos, tanto para quienes forman parte del IPEPAC, así como para quienes buscan conocer los pormenores de temas relativos a los procesos democráticos -sean electorales o de participación ciudadana-, ya que difundirá las actividades propias del Instituto y de ahora en adelante, contará en sus páginas con articulistas invitados que transmitirán sus conocimientos sobre interesantes temas.

Asimismo expondrá las tesis aisladas y las Jurisprudencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su pleno o en sus salas, los acuerdos que emite el Consejo General del IPEPAC e información jurídica de relevancia.

Nuestra revista tendrá una periodicidad trimestral y será consultable además de su versión impresa de distribución gratuita, desde la página de internet [www.ipepac.org.mx](http://www.ipepac.org.mx), sitio que también cuenta con nuevo formato y contenido.

## **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**